



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Svaflöwer
Nit: 892.400.038-2

1000

Al Contestar cte Radicado: 20251100010219-E Id: 84164
Fecha: 2025-10-02 17:43
Destinatario: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL - ORLY ROZO LOZANO
Remite: SECRETARIA PRIVADA
Folios: 1
Anexos: 3 FOLIOS



San Andrés Isla,

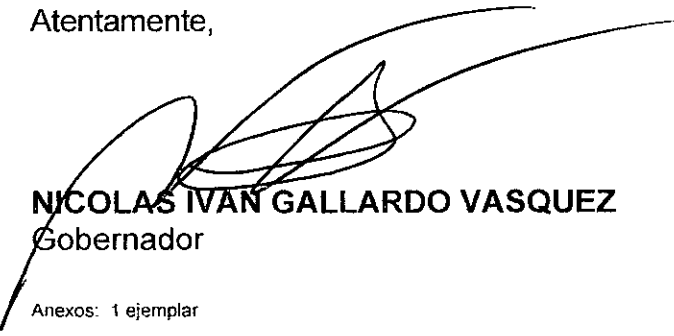
Diputado
ORLY ROZO LOZANO
Presidente
Honorable Asamblea Departamental
San Andrés Isla

Asunto: Sanción Ordenanza 013 de 2025

Cordial saludo:

Me permito enviar debidamente sancionada la **ORDENANZA 013 DE 2025 – “POR LA CUAL SE EFECTUAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICION EN LA VIGENCIA FISCAL 2025”**.

Atentamente,


NICOLAS IVÁN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Anexos: 1 ejemplar

Proyectó: Cleotilde Robinson /Privada
Revisó: CCifuentes/Secretaria Privada
Archivó: Cleotilde Robinson /Privada


ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
FECHA: 2-02-2025
HORA: 5:50 PM
FIRMA: 

Ruta del archivo: Ruta del archivo: C:\Documentos 2025\Asamblea-Ordenanzas.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



ORDENANZA DEPARTAMENTAL
PROCESO DE TRÁMITE DE INICIATIVAS Y
PROPOSICIONES

Versión: 1

Fecha Aprobación:
08/09/2016

Página: 1 de 4

ORDENANZA No. 013 DE 2025
(25 de SEPTIEMBRE 2025)

“POR LA CUAL SE EFECTÚAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2025”

La Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5, artículos 345 y 352 de la Carta Política, el Decreto Nacional 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Nación), la ley 2200 de 2022 y la Ordenanza 025 de 2024 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento),

ORDENA

ARTÍCULO 1º: Contracredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 2,293,699,726), en la sección Gobernación Departamental, para gastos de funcionamiento e inversión según el siguiente detalle:

INVERSION	RECURSO	VALOR
GOBERNACION INVERSION		
2024002880135 - PRESTACION SE SERVICIOS HACIA LA PROTECCION ANIMAL EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 680,000,000
2024002880137 - SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL Y OPORTUNIDADES DE BIENESTAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SAN ANDRES	VENTA DE ACTIVOS	\$ 1,247,892.160
2024002880096 - POBLACIONES ETNICAS- FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE SALUD EN POBLACIONES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA \$41.E2.L2	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 65,807,566
2024002880067 - FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SAN ANDRES Y PROVIDENCIA \$41.E5.L1	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 300,000,000
TOTAL CONTRACREDITO		\$ 2,293,699,726

ARTICULO 2º. Acredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 2,293,699,726), en la sección Gobernación Departamental, para los gastos de inversión según el siguiente detalle:

GASTO	RECURSO	VALOR
-------	---------	-------

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 013 DE 2025 “POR LA CUAL SE EFECTÚAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2025”

GASTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION INVERSION		
2024002880114 - OPTIMIZACION Y GESTION INTEGRAL DE LOS CEMENTERIOS Y LA MORGUE UBICADO EN HARMONY HALL HILL DE MANERA SOSTENIBLE Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 40,000,000
2024002880116 - OPTIMIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPTO. ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SAN ANDRES	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 640,000,000
2020002880112 - ACTUALIZACION, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SAN ANDRÉS, CARIBE SAN ANDRÉS	VENTA DE ACTIVOS	\$ 1,247,892,160
2024002880101 - FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S22.E1.L1	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 65,807,566
2024002880094 - IVC ALIMENTOS- FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD EN SALUD PUBLICA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES S22.E1.L1	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 245,000,000
2024002880071 - FORTALECIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA S21.E4.L3	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 12,000,000
2024002880098 - PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES Y LA ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S21.E3.L2	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 13,000,000
2024002880070 - DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA S21.E4.L3	INGRESOS CORRIENTES - LIBRE DESTINACION	\$ 30,000,000
TOTAL CREDITO		\$ 2,293,699,726

ARTÍCULO 3°. Adiciónese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS (\$ 3,500,000,000.00), según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3,500,000,000
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL - SAN ANDRÉS	\$ 3,500,000,000
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS	\$ 3,500,000,000

ARTÍCULO 4°. Adiciónese al Presupuesto de Gastos o Apropiaciones de la Gobernación de San Andres, Providencia y Santa Catalina para la vigencia fiscal 2025 la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS (\$ 3,500,000,000.00), según el siguiente detalle:

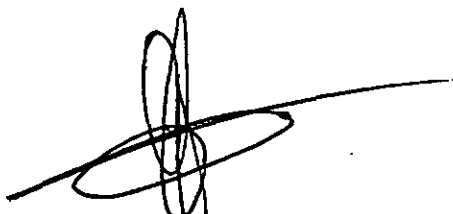
PROYECTO	RECURSO	VALOR
GOBERNACION INVERSION		\$ 3,500,000,000
PARTICIPACIÓN EN ESTAMPILLAS	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL - SAN ANDRÉS	\$ 3,500,000,000

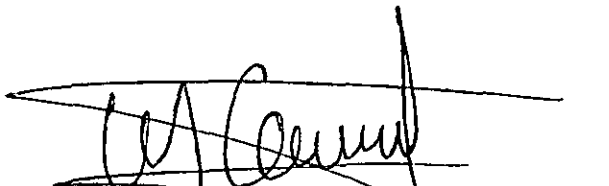
CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 013 DE 2025 "POR LA CUAL SE EFECTÚAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2025"

PROYECTO	RECURSO	VALOR
TOTAL ADICION DE GASTOS		\$ 3,500,000,000

ARTÍCULO 5°. La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y promulgación.

Aprobada en el Salón de Sesiones "Rosales Hooker" de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Extraordinaria del día Veinticinco (25) de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025).


ORLY ROZO LOZANO
Presidente


WALRICK J. ESCALONA VIZCAINO
Secretario General

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 013 DE 2025 "POR LA CUAL SE EFECTÚAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICIÓN EN LA VIGENCIA FISCAL 2025"

=====

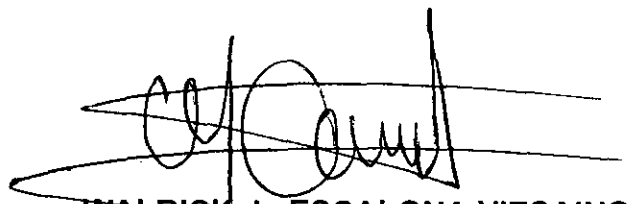
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CERTIFICA

Que la presente Ordenanza sufrió los Dos debates reglamentarios en fechas y Sesiones Ordinarias diferentes, así:

- **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el día veintidós (22) de septiembre de Dos mil Veinticinco (2025),
- **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el día veinticinco (25) de septiembre de Dos mil Veinticinco (2025),

La Ordenanza Departamental en mención, se convierte en la Ordenanza **N.º 013 del 25 de septiembre de 2025.**


WALRICK J. ESCALONA VIZCAINO
Secretario General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflonier
Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 013 DE 2025 – “POR LA CUAL SE EFECTUAN CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SE HACE UNA ADICION EN LA VIGENCIA FISCAL 2025”.

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 02 de octubre de 2025, recibí la presente Ordenanza y se pasa al Despacho del Gobernador para su sanción.

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES
Secretaria Privada

DESPACHO DEL GOBERNADOR, San Andrés Isla 02 de octubre de 2025

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

EL GOBERNADOR

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

